



**CIUDAD DE MÉXICO**

# **GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA PRIMER ÉPOCA

13 DE SEPTIEMBRE DE 2001

No. 111

## **Í N D I C E**

### **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

<b>CONVOCATORIAS Y LICITACIONES</b>	<b>2</b>
<b>SECCIÓN DE AVISOS</b>	
FRACCIONADORA GUSTAVO A. MADERO, S.A. DE C.V.	25
COHENS Y SUCESTORES, S.A. DE C.V..	25
ESPIÑEIRA, IMURO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	26
SERVICIOS COEX, S.A. DE C.V.	26
ARRENDEL, S.A DE C.V.	28
GAS METROPOLITANO, S.A. DE C.V.	30
ARQUINTEC MEXICANA, S.A. DE C.V.	31
RANCHO ALEJANDRA S. DE R.L. DE C.V.	32
DEPROE, S.A DE C.V.	32
EDICTOS	33
AVISO	39

## CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

### GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACIÓN COYOACÁN CONVOCATORIA MÚLTIPLE 013 LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES (LOCALES)

El Gobierno del Distrito Federal a través de la Delegación Coyoacán, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los Artículos 24 inciso "A", 25 Inciso I y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las Personas Físicas y Morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar en la Convocatoria Pública Nacional para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado que celebrará con cargo al presupuesto de esta Delegación, según oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número SF/076/2001 de fecha 26-01-2001.

NÚMERO DE CONCURSO	DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA TÉCNICA	APERTURA ECONÓMICA
		Fecha y Hora	Fecha y Hora	Fecha y Hora	Fecha y Hora
30001096 111 01	Trabajos de Poda y Tala del Arbolado Urbano en Unidades Habitacionales dentro del perímetro Delegacional.	17/09/01 09:00 hrs	18/09/01 10:00 hrs	24/09/01 10:00 hrs.	26/09/01 10:00 hrs.
30001096 112 01	Trabajos de Construcción de 24 Módulos en Unidades Habitacionales, dentro del perímetro Delegacional.	17/09/01 09:00 hrs	18/09/01 10:00 hrs	24/09/01 10:00 hrs.	26/09/01 10:00 hrs.
30001096 113-01	Trabajos de Construcción de 20 Módulos en diversas colonias dentro del perímetro Delegacional.	17/09/01 09:00 hrs	18/09/01 10:00 hrs.	24/09/01 10:00 hrs.	26/09/01 10:00 hrs.
30001096 114 01	Trabajos de Construcción de 20 Módulos en diversas colonias dentro del perímetro Delegacional.	17/09/01 10:00 hrs	18/09/01 11:00 hrs.	24/09/01 11:30 hrs.	26/09/01 11:30 hrs.
30001096 115 01	Trabajos de Construcción de 19 Módulos en diversas colonias dentro del perímetro Delegacional.	17/09/01 10:00 hrs	18/09/01 11:00 hrs.	24/09/01 11:30 hrs.	26/09/01 11:30 hrs.
30001096 116 01	Trabajos de Transformación de Luminarias en Unidades Habitacionales dentro del perímetro Delegacional.	17/09/01 10:00 hrs	18/09/01 11:00 hrs.	24/09/01 11:30 hrs.	26/09/01 11:30 hrs.
30001096 117 01	Trabajos de Transformación de Luminarias en Unidades Habitacionales dentro del perímetro Delegacional.	17/09/01 11:00 hrs	18/09/01 12:00 hrs	24/09/01 13:00 hrs.	26/09/01 13:00 hrs.
30001096 118 01	Trabajos de Transformación de Luminarias en Unidades Habitacionales dentro del perímetro Delegacional.	17/09/01 11:00 hrs	18/09/01 12:00 hrs	24/09/01 13:00 hrs.	26/09/01 13:00 hrs.
30001096 119 01	Trabajos de Transformación de Luminarias en Unidades Habitacionales dentro del perímetro Delegacional.	17/09/01 11:00 hrs.	18/08/01 12:00 hrs.	24/09/01 13:00 hrs.	26/09/01 13:00 hrs.
30001096 120 01	Trabajos de Transformación de Luminarias en Unidades Habitacionales dentro del perímetro Delegacional.	17/09/01 12:00 hrs.	18/09/01 13:00 hrs.	24/09/01 18:00 hrs.	26/09/01 18:00 hrs.
30001096 121 01	Trabajos de Transformación de Luminarias en diversas colonias dentro del perímetro Delegacional.	17/09/01 12:00 hrs.	18/09/01 13:00 hrs.	24/09/01 18:00 hrs.	26/09/01 18:00 hrs.
30001096 122 01	Trabajos de Transformación de Luminarias en diversas colonias dentro del perímetro Delegacional.	17/09/01 12:00 hrs.	18/09/01 13:00 hrs.	24/09/01 18:00 hrs.	26/09/01 18:00 hrs.
30001096 123 01	Trabajos de Transformación de Luminarias en diversas colonias dentro del perímetro Delegacional.	17/09/01 13:00 hrs.	18/09/01 14:00 hrs.	24/09/01 19:30 hrs.	26/09/01 19:30 hrs.
30001096 124 01	Trabajos de Transformación de Luminarias en diversas colonias dentro del perímetro Delegacional.	17/09/01 13:00 hrs.	18/09/01 14:00 hrs.	24/09/01 19:30 hrs.	26/09/01 19:30 hrs.
30001096 125 01	Trabajos del Recuperación de Áreas Verdes en Canal Nacional, tramo comprendido de Av. Canal de Miramontes a Eje 2 Oriente	17/09/01 13:00 hrs.	18/09/01 14:00 hrs.	24/09/01 19:30 hrs.	26/09/01 19:30 hrs.

1. La ubicación de las obras será dentro del perímetro Delegacional y se indicará a detalle en las bases del concurso.
2. La reunión para realizar la visita al lugar de las obras, así como la junta de aclaraciones será en la Subdirección de Construcción, ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela No. 159, Col. Barrio de Santa Catarina, 04010 Coyoacán, D.F.
3. No se otorgará anticipo alguno.
4. Las proposiciones, deberán presentarse en idioma español y en peso mexicano.
5. El acto de presentación de proposiciones, Aperturas Técnica y Económica, se llevará a cabo en las Oficinas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela No. 159, Col. Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán.
6. Los interesados podrán consultar y adquirir las bases para todos los concursos por el Sistema de Compranet <http://compranet.gob.mx> ó de forma directa en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela No. 159, Col. Barrio de Santa Catarina a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 14 de Septiembre del presente año de 09:00 a 14:00 hrs.; para estos efectos, únicamente el representante legal de la empresa deberá acreditar la experiencia técnica mínima de un año de acuerdo con las características del trabajo a realizar y presentar la siguiente documentación en original y copia:
  - ☞ Registro **actualizado** de concursante ante la Secretaría de Obras en el que cuente con un capital contable de \$1'000,000.00.
  - ☞ Escrito donde acepta que ninguna de las partes de la obra se subcontratarán.
  - ☞ Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.**En caso de que la constancia esté en trámite, adjuntará a la solicitud o constancia provisional, los siguientes documentos para la comprobación de personalidad del interesado:**
  - ☞ Si se trata de persona moral, copia certificada del acta notarial constitutiva de la empresa, las modificaciones de ésta y actualización última; el poder notarial que acredite el nombre del representante legal; y si se trata de persona física, su acta de nacimiento.
  - ☞ Documento que compruebe la capacidad técnica, financiera y el capital contable mínimo requerido de la empresa con base en los últimos estados financieros auditados no menores a 6 meses, avalados con firma autógrafa en original del Contador Público titulado externo, anexando copia de cédula profesional, registro de auditor y última declaración anual del ISR.
  - ☞ Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
  - ☞ Relación de contratos en vigor, celebrados con la administración pública y particulares, indicando el importe total contratado, importe ejercido y por ejercer desglosado por anualidades, así como sus plazos y avances de los trabajos objeto del contrato.
7. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la (s) junta (s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
8. El costo de las bases será de \$800.00 por cada uno de los concursos y \$700.00 por el Sistema de Compranet <http://compranet.gob.mx>
9. El pago de las bases de concurso deberá hacerse mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal, emitido por Institución Bancaria ubicada dentro del área metropolitana a partir de esta fecha.
10. Se adjudicará el contrato a la empresa que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
11. La fecha programada de inicio y terminación de los trabajos de las obras será 01 de octubre al 29 de noviembre y el acortamiento de plazo fue autorizado por el Subcomité de Obras de la Delegación Coyoacán el día 03 de septiembre del 2001 y conforme al artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

MÉXICO, D.F. A 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2001

A T E N T A M E N T E

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

COYOACÁN

(Firma)

ING. ANTONIO GÓMEZ ORTEGA

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DELEGACIÓN COYOACÁN**  
**FALLOS DE LAS CONVOCATORIAS MÚLTIPLES 008,009 Y 010**

CONCURSO	TRABAJOS	EMPRESA O PERSONA FÍSICA	MONTO SIN IVA
30001096-056-01	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL SAN PABLO TEPETLAPA	GEA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.,	\$443,082.41 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHENTA Y DOS PESOS 41/100 M.N.)
30001096-057-01	REHABILITACIÓN DE LOS CENTROS CULTURALES RAÚL ANGUIANO Y RICARDO FLORES MAGÓN	LA CUMBRE GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$1,977,777.77 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 77/100 M.N.)
30001096-058-01	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN LA COL. AJUSCO	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN APLICADA, S.A. DE C.V.	\$2,178,647.85 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 85/100 M.N.)
30001096-059-01	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN LA COL. RUIZCORTINEZ	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN APLICADA, S.A. DE C.V.	\$ 1'354,424.11 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 11/100 M.N.)
30001096-060-01	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN LA COL. SANTA URSULA	PROMOCIONES, OBRAS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$7'367,220.20 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 70/100 M.N.)
30001096-061-01	RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN COLONIAS DE LA DELEGACIÓN	INGENIERÍA Y SISTEMAS DE URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 2,030,816.29 (DOS MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS 29/100 M.N.)
30001096-062-01	DESIERTO		
30001096-063-01	REHABILITACIÓN DEL CENTRO CULTURAL JESÚS REYES PEROLES	GRUPO LEZEN, S.A. DE C.V.	\$984,590.20 (NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 20/100 M.N.)
30001096-064-01	REHABILITACIÓN DE 2 MERCADOS	EDSA, EDIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.	\$1'688,259.12 (UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 12/100 M.N.)
30001096-065-01	REHABILITACIÓN DE 2 MERCADOS	DYTECH DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$ 1'728,318.49 (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 49/100 M.N.)
30001096-066-01	REHABILITACIÓN DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL	CONSTRUCTORA SAYVEL, S.A. DE C.V.	\$2'112,599.01 (DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 01/100 M.N.)
30001096-067-01	REHABILITACIÓN DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN CIRCUITO AZTECA ENTRE PUERTA 7 Y SAN ALEJANDRO	AVANCE CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.	\$ 799,590.36 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 36/100 M.N.)
30001096-068-01	REHABILITACIÓN DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LA COL. CARMEN SERDÁN	J.C. CONSTRUCCIONES MERNE, S.A. DE C.V.	\$1'679,369.48 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 43/100 M.N.)

30001096-069-01	REHABILITACIÓN DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LA COL. PRADO CHURUBUSCO	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS EXACTOS, S.A. DE C.V.	\$821,756.47 ( OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 47/100 M.N.)
30001096-072-01	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE 5 SISTEMAS DE BOMBEO EN UNIDADES HABITACIONALES DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL	CONSTRUELECTRY, S.A. DE C.V.	\$260,901.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.)
30001096-073-01	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE 5 INMUEBLES DE NIVEL PREESCOLAR.	JGG CONSTRUCTORA, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$774,605.03 (SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 03/100 M.N.)
30001096-074-01	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE 4 INMUEBLES DE NIVEL PREESCOLAR	GREPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$728,375.86 (SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 86/100 M.N.)
30001096-075-01	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA CENTENARIO, INCLUYENDO JARDÍN HIDALGO	CONSTRUCTORA JIMTRE, S.A. DE C.V.	\$1'612,054.81 (UN MILLÓN SEISCIENTOS DOCE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 81/100 M.N.)
30001096-076-01	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO CLARK FLORES	TÉCNICA COPESA, S.A. DE C.V.	\$1'541,336.96 (UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N.)
30001096-077-01	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO FRANCISCO J. MÚJICA	MEDITERRÁNEO CONSTRUCCIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.	\$1'164,766.26 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.)
30001096-078-01	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE LOS CENTROS DEPORTIVOS SANTA URSULA COAPA Y EMILIANO ZAPATA	CONSTRUCCIONES URBANAS Y PROCESOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	\$901,877.77 (NOVECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 77/100 M.N.)
30001096-079-01	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN COLONIAS DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL	INMOBILIARIA DOSI, S.A. DE C.V.	\$833,929.06 (OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 06/100 M.N.)
30001096-080-01	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN COLONIAS DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL	LA CUMBRE GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$1'310,360.68 (UN MILLÓN TRESCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 68/100 M.N.)
30001096-081-01	DESIERTO		
30001096-082-01	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DEL CAMPAMENTO DE ALUMBRADO AZTECAS	ING. JORGE DE LA ROSA PASTORIZA	\$1'931,859.15 (UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 15/100 M.N.)
30001096-083-01	DESIERTO		
30001096-084-01	AMPLIACIÓN DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LA COL. CARMEN SERDÁN	AVANZA, S.A. DE C.V.	\$514,465.22 (QUINIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 22/100 M.N.)
30001096-085-01	AMPLIACIÓN DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA SYS, S.A. DE C.V.	\$654,613.70 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 70/100 M.N.)

<b>30001096-086-01</b>	AMPLIACIÓN DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL	PROYECSA E INGENIEROS, S.A. DE C.V.	\$1'727,359.29 (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N.)
<b>30001096-087-01</b>	AMPLIACIÓN DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL	ACRÓPOLIS ARQUITECTURA SUPERVISIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	\$1'268,828.82 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 82/100 M.N.)
<b>30001096-088-01</b>	AMPLIACIÓN DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL	J.C. CONSTRUCCIONES MERNE, S.A. DE C.V.	\$2'099,719.38 (DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 38/100 M.N.)
<b>30001096-089-01</b>	DESIERTO		
<b>30001096-090-01</b>	DESIERTO		
<b>30001096-091-01</b>	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE 3 INMUEBLES NIVEL PREESCOLAR	MEROT, S.A. DE C.V.	\$880,815.37 (OCHOCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 37/100 M.N.)

11 DE AGOSTO DE 2001

**A T E N T A M E N T E**

(Firma)

**ING. ANTONIO GÓMEZ ORTEGA**

**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
Delegación Cuauhtémoc

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en las siguientes Licitaciones de carácter Nacional para la Adquisición de "Vehículos Tipo Patrulla" y "Alarmas Vecinales" de conformidad con lo siguiente:

Las presentes Licitaciones fueron autorizadas por el Pleno del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Delegación Cuauhtémoc en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del día 01 de Agosto de 2001.

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura técnica	Acto de Apertura Económica
LPN-30001021-12-01	\$1000.00	17-09-01	18-09-01-11:00 hrs	25-09-01-11:00 hrs	28-09-01-11:00 hrs
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida
1	I480800016	Vehiculos Tipo Patrulla		44	<u>Unidad</u>

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura técnica	Acto de Apertura Económica
LPN-30001021-13-01	\$1000.00	17-09-01	19-09-01-11:00 hrs	26-09-01-11:00 hrs	2-10-01-19:00 hrs
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida
1	I330000002	Alarmas Vecinales		1	<u>Equipo</u>

?? Todos los eventos serán en la Sala de Juntas de Cabildos, ubicada en domicilio de la Convocante.

?? Lugar de entrega de los bienes será en las instalaciones de la Convocante que se enlista en el Anexo Técnico Uno de las bases.

?? Las condiciones de pago serán: a los 20 (veinte) días hábiles de la entrega de la factura debidamente requisitada fiscalmente a satisfacción de la Convocante.

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en el domicilio de la Convocante ubicado en Aldama y Mina S/N, Col. Buenavista, C.P.06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal, de Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 Hrs. La forma de pago es: Mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

(Firma)

México, Distrito Federal 11 de Septiembre de 2001.

DR. JUAN MORENO PÉREZ

Director General de Administración

Rubrica

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**Delegación Iztacalco**

**Licitación Pública Nacional**

Convocatoria: 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter Nacional para la adquisición de "**Vestuario de Invierno**", de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
30001023-015-01	En convocante: \$800 En compraNET:\$750	17/09/2001	20/09/2001 13:00 Hrs.	27/09/2001 9:00 Hrs.	4/10/2001 14:00 Hrs.	11/10/2001 13:00 Hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Chamarra para dama tipo cazadora	1070	Pieza
2	Chamarra para caballero tipo cazadora	1840	Pieza

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: 1er. piso del edificio anexo (centro de barrio) en Plaza Benito Juárez y Sur 157 s/n, Colonia Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, Iztacalco, Distrito Federal; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 hrs.

\* La forma de pago es: En convocante: Cheque Certificado o de Caja a Nombre de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema a través de **pago Interbancario en Banca Serfin, Sucursal 92 Cuenta No. 9649285.**

\* La Junta de Aclaración de Bases, Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica, Apertura Económica y Fallo se llevarán a cabo en el Auditorio Delegacional Ubicado en: Planta Baja del Edificio Anexo (centro de barrio) Plaza Benito Juárez y Sur 157 s/n Col. G. Ramos Millán C.P. 08000, México D.F.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

\* Lugar, Horarios y plazos de entrega: Almacén General, Ubicado en: Oriente 98 No.-2448 Col. Ramos Millán dentro de un horario de 9:00 a 14:00 hrs., fecha máxima de entrega: 31 de Octubre del 2001

\* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

\*Las condiciones de pago serán: 20 Días Naturales Posteriores a la Recepción de la Documentación en la Dirección de Finanzas.

México, Distrito Federal a 11 de Septiembre del 2001.

**C.P. MARIA MARTHA ESPINOSA DAMIAN**

Directora General de Administración en Iztacalco

(Firma)

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN POLÍTICA EN IZTAPALAPA  
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Convocatoria No. 021  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la **Licitación Pública de carácter Nacional** para la contratación en la modalidad de Obra Pública a Precios Unitarios, conforme a lo siguiente:

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-203-01	\$ 1,900.00 Costo en compra NET \$ 1,500.00	14/09/01 15:00 HRS.	15/09/01 10:00 HRS.	17/09/01 10:00 HRS.	20/09/01 10:00 HRS.	24/09/01 10:00 HRS.
Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido	
Construcción de escaleras de emergencia a 8 planteles de nivel secundaria en las direcciones territoriales Centro, Cabeza de Juárez y Ermita Zaragoza.			28/09/01	28/12/01	\$1,140,000.00	

Los recursos fueron aprobados con oficio de autorización de inversión emitido por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal No. SF/081/01 de fecha 26 de Enero de 2001.

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones sita en Lateral de Río Churubusco esquina Eje 6 Sur No. 1655, col. San José Aculco, C.P. 09410, Distrito Federal; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, con el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas.
- 2.- NO podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Art. 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- 3.- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: Constancia del registro de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios, acompañado de documentos comprobantes para el capital contable mínimo ( mediante declaración fiscal del ejercicio 2000 y todas las parciales del 2001 donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros de 2000 así como original y copia de estado de posición financiera que no sea mayor a tres meses de elaborado, firmados por Contador Público, anexando copia de la cédula profesional del Contador. Solicitud de inscripción a las Licitaciones que interesen.  
Se presentaran originales de la documentación antes descrita, para su cotejo y una copia simple; previa revisión de los documentos solicitados, y pago en su caso la Delegación entregara las bases y documentos de la(s) Licitación(es) que se adquiriera(n).
- 4.- En caso de adquisición por medio del sistema CompraNET:
  - 4.1. Los documentos indicados en el punto 3, se anexaran en la propuesta técnica como doc. A. I. El no presentar estos será motivo de descalificación.
  - 4.2. Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema CompraNET, se entregaran a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, previa presentación del recibo que genera el sistema, pagado
- 5.- La forma de pago de las bases será:
  - 5.1. En caso de adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Secretaría de Finanzas con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el D.F., cheque que se entregara por el solicitante, después de obtener volante de autorización para comprar bases, en la caja de la Sede Delegacional, sita en Ayuntamiento Esq. Aldama S/N, Col. Barrio San Lucas, D.F.
  - 5.2. En caso de adquisición por el sistema CompraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 6.- La reunión para la visita al lugar de la obra será en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en Lateral de Río Churubusco Esq. Eje 6 Sur No. 1655, Col. San José Aculco C.P. 09410, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal.
- 7.- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas y apertura de sobres de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo los días y horarios indicados en la Sala de Juntas perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Lateral Río Churubusco No. 1655, esquina Eje 6 Sur, Col. San José Aculco, código postal 09410, Delegación Iztapalapa, México, D.F.
- 8.- Todas las Licitaciones son Nacionales y el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español, cotizándose en peso mexicano.
- 9.- No se subcontratará, ni asociará ninguna de las partes de la obra. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases y proposiciones podrá ser negociada
- 10.- Se otorgará un anticipo del 30 % del monto total del contrato, correspondiente al 10%, para el inicio de los trabajos y 20% para la compra de materiales y equipo de instalación permanente.
- 11.- La Delegación Iztapalapa con base en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, efectuará los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, formulará los dictámenes y emitirá los fallos, mediante los cuales se adjudicarán los contratos a los concursantes que, reuniendo las condiciones necesarias, hayan presentado la postura solvente que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos.
- 12.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D.F., a 11 de Septiembre de 2001

(Firma)

ING. JOSE LUIS MORUA JASSO  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN TLÁHUAC**

**Convocatoria: 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de "EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES" de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001028-004-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet:\$950.00	26/09/2001	27/09/2001 11:00 horas	04/10/2001 11:00 horas	11/10/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	I150200106	Conmutador telefónico automático	1	Equipo	

??**Las bases de la licitación** se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien para consulta y entrega en: Ernestina Hevia del Puerto esq. Av. Sonido Trece s/n, Colonia Santa Cecilia, C.P. 13010, Tláhuac, Distrito Federal, teléfono: 58.42.22.04, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal en la caja de la Dirección de Recursos Financieros sita en Av. Tláhuac esq. con Nicolás Bravo s/n, Barrio la Asunción, C.P. 13000, Tláhuac, D.F.. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

??**La junta de aclaraciones** se llevará a cabo el día 27 de Septiembre del 2001 a las 11:00 horas en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en: Ernestina Hevia del Puerto esq. Av. Sonido Trece s/n, Colonia Santa Cecilia, C.P. 13010, Tláhuac, Distrito Federal.

??**El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica** se efectuará el día 4 de Octubre del 2001 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en: Ernestina Hevia del Puerto esq. Av. Sonido Trece, s/n, Colonia Santa Cecilia, C.P. 13010, Tláhuac, Distrito Federal.

??**La apertura de la propuesta económica** se efectuará el día 11 de Octubre del 2001 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicadas en: Ernestina Hevia del Puerto esq. Av. Sonido Trece, s/n, Colonia Santa Cecilia, C.P. 13010, Tláhuac, Distrito Federal.

??**El idioma** en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

??**La moneda** en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano.

??**No se otorgará anticipo.**

??**Lugar de entrega e instalación:** En el lugar que indique la convocante dentro de su perímetro territorial, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:00 hrs.

??**Plazo de entrega e instalación:** 45 días naturales posteriores a la firma del contrato.

??**El pago se realizará:** 20 días naturales posteriores a la aceptación de la factura debidamente requisitada.

??Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

??No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; Esta Licitación, no se realizará bajo la cobertura de algún tratado.

**MÉXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.  
C. FRANCISCO MARTÍNEZ ROJO  
JEFE DELEGACIONAL EN TLÁHUAC  
RUBRICA.  
(Firma)**

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
DELEGACIÓN XOCHIMILCO

**Convocatoria: 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la Adquisición de Equipo de Protección y Seguridad, de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Nacional**

<b>No. de licitación</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha límite para adquirir bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Visita a instalaciones</b>	<b>Presentación de proposiciones y apertura técnica</b>	<b>Acto de apertura económica</b>
30001031-015-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 700.00	14/09/2001	17/09/2001 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/09/2001 14:00 horas	25/09/2001 14:00 horas

<b>Partida</b>	<b>Clave CABMS</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de Medida</b>
1	C4200000105	Bota tipo borcegui con casco	630	Pares
2	C4200000102	Bota tipo borcegui sin casco	1135	Pares
3	C7502000781	Camisola y pantalon de gabardina	740	Juego
4	C4200001523	Casco de aluminio de alto impacto	715	Pieza
5	C4200000781	Guante de piel	1198	Pares

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Gladiolas Número 161, Barrio San Pedro, C.P. 16090, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono: 56 76 01 67, los días 11,12, y 13 de septiembre del 2001; con el siguiente horario: 9:00 A 14:00 Horas. La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en la cuenta No. 9649285 de la Sucursal 92 banca Serfin. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de septiembre del 2001 en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicado en: Gladiolas Número 161, Barrio San Pedro, C.P. 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de septiembre del 2001 en la Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas, Número 161, Barrio San Pedro, C.P. 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de septiembre del 2001 en la Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas, Número 161, Barrio San Pedro, C.P. 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El(l)os idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén General capulines, calle capulines S/N Barrio Xaltocan
- Los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 9:00 A 14:00 Horas.
- Plazo de entrega: Según Calendario.
- El pago se realizará: 20 días hábiles posteriores a la recepción de la factura debidamente requisitada..
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal

MEXICO, D.F., A 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.

**LIC. SAULO ROSALES ORTEGA**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**

**NOTA ACLARATORIA:**

EN LA PUBLICACIÓN DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2001 DE LA CONVOCATORIA 013 DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:

LA LICITACIÓN No. 30001061-036-01 RELATIVO A PODA DE ÁRBOLES VIVOS DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL, QUEDA CANCELADA CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

MÉXICO, D.F. A 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2001

(Firma)

**ARQ. LUCÍA MARCELA GARCÍA BUSTAMANTE**  
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

Dirección General de Servicios Urbanos

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 072

Con fundamento en los artículos 134 Constitucional, 26, 27 apartado "A" y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas de carácter Nacional, para la adquisición de lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	ACLARACION DE BASES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	APERTURA ECONÓMICA	JUNTA DE FALLO
30001046-155-01	\$2,000.00 Costo en compra NET: \$1,700.00	19-Sep 2001 15:00 hrs.	20-Sep-2001 13:00 hrs.	27-Sep-2001 13:00 hrs.	04-Oct-2001 13:00 hrs.	11 Oct 2001 13:00 hrs.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
01	0000000000	Troeno verde	250,000	Pieza
02	0000000000	Arrayán	200,000	Pieza
03	0000000000	Pasto alfombra	40,000	M2
04	0000000000	Evónimo dorado	18,000	Pieza
05	0000000000	Santolina	7,600	Pieza

30001046-156-01	\$2,000.00 Costo en compra NET: \$1,700.00	19-Sep 2001 15:00 hrs.	20-Sep-2001 11:00 hrs.	27-Sep-2001 11:00 hrs.	04-Oct-2001 11:00 hrs.	11 Oct 2001 11:00 hrs.
-----------------	--	---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
01	0000000000	Modulo integral de juegos infantiles	40	Juego
02	0000000000	Banca fabricada en fundición de aluminio	500	Pieza
03	0000000000	Tablillas de aluminio extraído de alto impacto	3	Juego
04	0000000000	Poste de sección circular tipo cónico	130	Pieza
05	0000000000	Tablillas de aluminio construido de alto impacto	1	Juego

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en INTERNET <http://compranet.gob.mx>, o bien en Av. Río Churubusco, No. 1155, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, C.P.08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, en horario de 09:00 a 15:00 hrs., en días hábiles, teléfonos 5648-0167 y 5650-5944

?? La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (únicamente se aceptarán cheques del D.F. y/o área metropolitana).

- ?? En compraNET; por medio del recibo que para tal efecto expida el sistema, el pago deberá abonarse en la cuenta No. 9649285 de la sucursal 92 de Banca Serfin.
- ?? La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Río Churubusco No. 1155, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela. C.P. 08040, Delegación Iztacalco.
- ?? La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- ?? El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- ?? No se considerarán pagos anticipados.
- ?? Lugar de entrega: según bases.
- ?? Plazo de entrega: Según bases
- ?? Las condiciones de pago serán: a los 15 días hábiles posteriores a la recepción de los bienes y a la presentación de facturas correspondientes en la Dirección General de Servicios Urbanos.
- ?? Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas
- ?? Estas licitaciones no se llevarán a cabo bajo la cobertura de algún tratado.
- ?? No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

México, Distrito Federal, 13 de Septiembre de 2001

**Lic. Francisco J. Valdez Bustamante**

Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito  
Federal  
Rúbrica  
(Firma)

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**  
 Licitación Pública Nacional  
 Convocatoria:030

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la licitación de carácter nacional, con recursos de crédito a Gobierno del Distrito Federal, para la contratación de los TRABAJOS PARA LA TERMINACIÓN DEL ACCESO A LA PLANTA DE DESECHOS SÓLIDOS, OBRAS VIALES Y COMPLEMENTARIAS EN ZONA URBANA COINCIDENTE AL TRAMO SUPERFICIAL DEPORTIVO OCEANÍA-VILLA DE ARAGÓN, CORRESPONDIENTES AL METROPOLITANO LÍNEA "B", BUENAVISTA-CIUDAD AZTECA, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001060-030-2001	\$2,926.00 Costo en compraNET: \$ 2,876.00	20/09/2001	25/09/2001 10:00 horas	28/09/2001 11:00 horas	09/10/2001 13:30 horas	16/10/2001 19:00 horas	24/10/2001 19:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido	
00000	TRABAJOS FALTANTES PLANTA DE DESECHOS SÓLIDOS.			7/11/2001	07/05/2002	\$900,000.00	

- \* Ubicación de la obra: sobre Av. 608 entre Circuito Interior y Avenida 412, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.
- \* Los recursos fueron autorizados en oficio de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal No. SF/095/01 de fecha 26 de enero del 2001.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Dirección de Costos y Concursos de esta Dirección General, sita en Av. Universidad. No. 800, 3er. piso, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P.03310 Benito Juárez, México D.F., de 10:00 a 14:30 horas.
- \* La forma de pago es: en la convocante, mediante cheque certificado, o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas/Tesorería del G.D.F., con cargo a institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En compraNET con depósito a Banca Serfin, S.A. sucursal 92, cuenta No. 9649285, mediante los recibos que genera el sistema; estando disponibles planos y anexos a las bases en la convocante.
- \* El lugar de reunión para la visita de obra será la Dirección de Costos y Concursos.
- \* La junta de aclaraciones, presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de esta Dirección General (ubicada en el 4º piso), los días y horas indicados en el cuadro de referencias. Será obligatoria la asistencia de personal calificado a la (s) junta (s) de aclaraciones por parte de la empresa. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
- \* En el año 2001, no se otorgará anticipo; en 2002, 30%.
- \* Con autorización previa de la D.G.C.O.S.T.C., se podrá subcontratar parte de la obra o asociarse con fines de financiamiento o ejecución de los trabajos.
- \* La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con el requisito siguiente: haber tenido a su cargo la construcción de edificaciones y obras viales que incluyan señalamiento, adecuaciones viales y alumbrado público, que representen un monto promedio anual de \$5'000,000.00, durante los últimos cinco años.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son: si la compra se hace en la convocante, entregar registro definitivo o en trámite vigente ante la Secretaría de Obras y Servicios; si la adquisición se realiza a través de compraNET, deberá anexar copia del mencionado registro dentro de su propuesta técnica; en ambos casos, si el registro está en trámite, presentará capital contable mínimo requerido comprobable mediante el estado de posición financiera de final de año auditado debidamente firmado por contador público anexando copia de su cédula profesional y última declaración fiscal anual que corresponda al período.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto en los artículos 40 y 41, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- \* En caso de no contar con un mínimo de 3 propuestas para la evaluación económica, se declarará desierto el concurso.
- \* Garantías: a) de seriedad de su propuesta, del 5 al 15%, del importe total de la misma (ver bases); b) de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; c) por vicios ocultos, 10 % del monto total ejercido; d) de anticipo, 100 % del monto del mismo. Todos incluyendo el IVA, excepto en el primer caso. Las garantías mencionadas en los puntos a, b, c, y d, se constituirán mediante fianza, la de seriedad de la propuesta (a) también podrá ser mediante cheque cruzado.
- \* Las proposiciones deberán presentarse en unidades de moneda nacional e idioma español.

México, Distrito Federal a 13 de septiembre del 2001.

(Firma)  
 ING. MARIO H. CURZIO RIVERA  
 DIRECTOR GENERAL  
 Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
NOTIFICACIÓN DE FALLOS

El Gobierno del Distrito Federal a través de la Dirección General de Servicios Urbanos, con domicilio en avenida Río Churubusco, N° 1155, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, México, D.F. en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, comunica los siguientes fallos de las licitaciones públicas:

Fallo de la licitación para la contratación del servicio de limpieza en las vías rápidas y avenidas principales, para la atención del barrido manual y papeleo (en carriles laterales, banquetas, cunetas, cenefas, bocacalles, agujas, paraderos, bajo puentes, etc), en diferentes vialidades del Distrito Federal.

**Licitación N° 30001046/123/2001** cuyo fallo se emitió el 03 de agosto del 2001. **Partida 1** Grupo Arfar, S.C. (100%) con domicilio en Av. Cerro de las Torres N° 240 1er Piso Colonia Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04200, México, D.F., con un monto de \$ 1'300,795.29 (un millón trescientos mil setecientos noventa y cinco pesos 29/100 M.N.), **Partida 2** C. Leonardo Martínez Cerón, (100%) con domicilio en Hortencia N° 24, Colonia Lomas de San Lorenzo, Delegación Iztapalapa, C.P. 09780, México, D.F. con un monto de \$ 1'106,370.00 (un millón ciento seis mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.), **Partida 3** Técnica Internacional en Limpieza, S.A. de C.V., (100%) con domicilio en Calle 10 de abril N° 159, Colonia Satellite 4ta. Sección, Cuernavaca Morelos, C.P. 62460, México, con un monto de \$ 1'295,063.37 (un millón doscientos noventa y cinco mil sesenta y tres pesos 3700/100 M.N.), **Partida 4** Grupo de Limpieza y Mantenimiento Integral, S.C., (100%) con domicilio en 2a. Cerrada de Avenida IMAN N° 13, Colonia La Zorra, Delegación Coyoacán, C.P. 04660, México, D.F. con un monto de \$ 1'253,601.00 (un millón doscientos cincuenta y tres mil seiscientos un pesos 00/100 M.N.), **Partida 5** Desarrollo Integral de Servicios Profesionales, S.A. de C.V., (100%) con domicilio en Calle Huasteca N° 197, Altos, Colonia Industrial, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07800, México, D.F. con un monto de \$ 1'280,846.43 (un millón doscientos ochenta mil ochocientos cuarenta y seis pesos 43/100 M.N.), **Partida 6** Grupo Arfar, S.C. (100%) con domicilio en Av. Cerro de las Torres N° 240 1er Piso Colonia Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04200, México, D.F., con un monto de \$ 1'266,725.25 (un millón doscientos sesenta y seis mil setecientos veinticinco pesos 25/100 M.N.), **Partida 7** C. Gloria Josefina Lujambio Rodríguez (100%) con domicilio en Calle Tlaxcala N° 9 Int. 5 Colonia Roma, Delegación Cuauhtemoc, C.P. 06760, México, D.F., con un monto de \$ 1'202,985.00 (un millón doscientos dos mil novecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), **Partida 8** Grupo de Limpieza y Mantenimiento Integral, S.C., (100%) con domicilio en 2a. Cerrada de Avenida IMAN N° 13, Colonia La Zorra, Delegación Coyoacán, C.P. 04660, México, D.F. con un monto de \$ 1'556,442.00 (un millón quinientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), **Partida 9** Tabasco y Asociados, S.A. de C.V., (100%) con domicilio en Silos N° 66 Depto. 2, Colonia Minerva, Delegación Iztapalapa, C.P. 09810, México, D.F. con un monto de \$ 1'173,744.00 (un millón ciento setenta y tres mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), **Partida 10** Grupo de Limpieza y Mantenimiento Integral, S.C., (100%) con domicilio en 2a. Cerrada de Avenida IMAN N° 13, Colonia La Zorra, Delegación Coyoacán, C.P. 04660, México, D.F. con un monto de \$ 1'291,392.00 (un millón doscientos noventa y un mil trescientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), **Partida 11** Desarrollo Integral de Servicios Profesionales, S.A. de C.V., (100%) con domicilio en Calle Huasteca N° 197, Altos, Colonia Industrial, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07800, México, D.F. con un monto de \$ 1'240,107.39 (un millón doscientos cuarenta mil ciento siete pesos 39/100 M.N.), **Partida 12** C. Mónica Suárez Alvarado, (100%) con domicilio en Niños Héroes de Chapultepec 175-04, Colonia Niños Héroes de Chapultepec, Delegación Benito Juárez, C.P. 03440, México, D.F. con un monto de \$ 1'175,967.00 (un millón ciento setenta y cinco mil novecientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), **Partida 13** Guimar, S.A. de C.V., (100%) con domicilio en Calle 2 de Abril No. 6, Colonia Jacarandas, Delegación Iztapalapa, C.P. 09280, México, D.F. con un monto de \$ 678,870.00 (seiscientos setenta y ocho mil ochocientos setenta pesos 00/100 M.N.), **Partida 14** C. Mónica Suárez Alvarado, (100%) con domicilio en Niños Héroes de Chapultepec 175-04, Colonia Niños Héroes de Chapultepec, Delegación Benito Juárez, C.P. 03440, México, D.F. con un monto de \$ 527,877.00 (quinientos veintisiete mil ochocientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.), **Partida 15** Técnica Internacional en Limpieza, S.A. de C.V., (100%) con domicilio en Calle 10 de abril N° 159, Colonia Satellite 4ta. Sección, Cuernavaca Morelos, C.P. 62460, México, con un monto de \$ 1'076,080.77 (un millón setenta y seis mil ochenta pesos 7700/100 M.N.), **Partida 16** C. Mónica Suárez Alvarado, (100%) con domicilio en Niños Héroes de Chapultepec 175-04, Colonia Niños Héroes de Chapultepec, Delegación Benito Juárez, C.P. 03440,



México, D.F. con un monto de \$ 752,571.00 (setecientos cincuenta y dos mil quinientos setenta y un pesos 00/100 M.N.).

Fallo de la licitación para la contratación del servicio de limpieza por medio mecánico, en la infraestructura de las vías rápidas y carriles de alta velocidad en diferentes vialidades del Distrito Federal, con barredoras mecánicas, propiedad del Prestador del Servicio.

**Licitación N° 30001046/124/2001** cuyo fallo se emitió el 03 de agosto del 2001. **Desierta.**

Fallo de la licitación para la contratación del servicio de supervisión, control técnico y seguimiento de los trabajos de barrido manual y papeleo en las vías rápidas y avenidas principales del Distrito Federal.

**Licitación N° 30001046/125/2001** cuyo fallo se emitió el 03 de agosto del 2001. **Partida 1** Mixtli, S.A. de C.V., (100%) con domicilio en Estenógrafos N° 46, Int. 3, Colonia Sifón, Delegación Iztapalapa, C.P. 09400, México, D.F. con un monto de \$ 387,360.00 (trescientos ochenta y siete mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.), **Partida 2** Mantenimientos de Infraestructura Metropolitanas, S.A. de C.V., (100%) con domicilio en Calzada de las Bombas N° 511- 2, Colonia Campestre Coyoacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04890, México, D.F. con un monto de \$ 380,000.00 (trescientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), **Partida 3** Mantenimientos de Infraestructura Metropolitanas, S.A. de C.V., (100%) con domicilio en Calzada de las Bombas N° 511- 2, Colonia Campestre Coyoacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04890, México, D.F. con un monto de \$ 580,000.00 (quinientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), **Partida 4** Mixtli, S.A. de C.V., (100%) con domicilio en Estenógrafos N° 46, Int. 3, Colonia Sifón, Delegación Iztapalapa, C.P. 09400, México, D.F. con un monto de \$ 387,360.00 (trescientos ochenta y siete mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.).

Fallo de la licitación para la contratación del servicio de control técnico, estadístico y financiero de la operación en las estaciones de transferencia y plantas de selección y la información generada por los prestadores de servicio en las diferentes delegaciones.

**Licitación N° 30001046/135/2001** cuyo fallo se emitió el 16 de agosto del 2001. **Partida 1** Construcción, Energía y Desarrollo, S.A. de C.V. (100%) con domicilio en Anaxagoras N° 519 colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, C.P. 03020, México, D.F. con un monto de \$ 905,913.00 (novecientos cinco mil novecientos trece pesos 00/100 M.N.), **Partida 2: Desierta, Partida: 3** Grupo Industrial de Innovación, S.A. de C.V., (100%) con domicilio en Parque Lira N° 79-202, colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11850, México, D.F., con un monto de \$ 1'395,252.23 (un millón trescientos noventa y cinco mil doscientos cincuenta y dos pesos 23/100 M.N.). **Partida 4: Desierta y Partida 5: Desierta.**

México D.F., a 11 de septiembre del 2001

A t e n t a m e n t e  
El Subdirector de Recursos Materiales  
(Firma)  
Lic. José D. Galeazzi Casanova

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**Secretaría de Salud**  
**Licitación Pública Nacional**

Convocatoria: 017

En cumplimiento de lo que establecen el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 23, 24 apartado "A", 25 apartado "A" fracción I y 26 (empleando los tiempos mínimos establecidos en el proceso licitatorio) de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, el Gobierno de la Ciudad, por conducto de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales a precios unitarios y tiempo determinado para contratar trabajos de: mantenimiento a inmuebles, consistentes en la remodelación de baños para las áreas de Urgencias, Consulta Externa, Hospitalización y Baños Vestidores en los Hospitales Generales: Balbuena, Xoco, Villa, Iztapalapa, Milpa Alta y Gregorio Salas, así como impermeabilización en azoteas y trabajos de mantenimiento menor en las mismas unidades, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001122-030-01	\$ 2,000.00 en compraNET \$ 1,900.00	17/09/2001  De las 9:00 hrs. a las 15:00 hrs. y de 16:00 a 18:00 hrs.	18/09/2001  09:00 hrs.	19/09/2001  09:00 hrs.	24/09/2001  09:00 hrs.	28/09/2001  09:00 hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
	Trabajos de mantenimiento consistente en la remodelación de baños para las áreas de Urgencias, Consulta Externa, hospitalización y Baños Vestidores, así como impermeabilización en azoteas y trabajos de mantenimiento menor en el Hospital General Balbuena, ubicado en Cecilio Robelo y Sur 103 Col. Aeronáutica Militar Deleg. Venustiano Carranza C.P. 15900	15/10/2001	22/12/2001	\$ 1'100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001122-031-01	\$ 2,000.00 en compraNET \$ 1,900.00	17/09/2001  De las 9:00 hrs. a Las 15:00 hrs. y de 16:00 a 18:00 hrs	18/09/2001  12:00 hrs.	19/09/2001  12:00 hrs.	24/09/2001  16:00 hrs.	28/09/2001  16:00 hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
	Trabajos de mantenimiento consistente en la remodelación de baños para las áreas de Urgencias, Consulta Externa, Hospitalización y Baños Vestidores, así como impermeabilización en azoteas y trabajos de mantenimiento menor en el Hospital General Xoco, ubicado en Av. México Coyoacán S/N y Bruno Traven Col. General Anaya Deleg. Benito Juárez	15/10/2001	22/12/2001	\$ 950,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001122-032-01	\$ 2,000.00 en compraNET \$ 1,900.000	17/09/2001  De las 9:00 hrs. a Las 15:00 hrs. y de 16:00 a 18:00 hrs	19/09/2001  09:00 hrs.	20/09/2001  09:00 hrs.	25/09/2001  09:00 hrs.	01/10/2001  09:00 hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
	Trabajos de mantenimiento consistente en la remodelación de baños para las áreas de Urgencias, Consulta Externa, Hospitalización y Baños Vestidores, así como impermeabilización en azoteas y trabajos de mantenimiento menor en el Hospital General Villa ubicado en Av. San Juan de Aragón No. 285 Col. Granjas Modernas Deleg. Gustavo A. Madero C.P. 07460	15/10/2001	22/12/2001	\$ 750,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001122-033-01	\$ 2,000.00 en compraNET \$ 1,900.00	17/09/2001 De las 9:00 hrs. a Las 15:00 hrs. y de 16:00 a 18:00 hrs	19/09/2001 12:00 hrs.	20/09/2001 12:00 hrs	25/09/2001 16:00 hrs.	01/10/2001 16:00 hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
	Trabajos de mantenimiento consistente en la remodelación de baños para las áreas de Urgencias, Consulta Externa, Hospitalización y Baños Vestidores, así como impermeabilización en azoteas y trabajos de mantenimiento menor en el Hospital General Iztapalapa ubicado en Av. Ermita Iztapalapa No. 3018 Col Citlalli Deleg. Iztapalapa C.P. 09660	15/10/2001	22/12/2001	\$ 600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001122-034-01	\$ 2,000.00 en compraNET \$ 1,900.000	17/09/2001 De las 9:00 hrs. a Las 15:00 hrs. y de 16:00 a 18:00 hrs	18/09/2001 09:00 hrs.	19/09/2001 16:00 hrs.	26/09/2001 09:00 hrs.	02/10/2001 09:00 hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
	Trabajos de mantenimiento consistente en la remodelación de baños para las áreas de Urgencias, Consulta Externa, Hospitalización y Baños Vestidores, así como impermeabilización en azoteas y trabajos de mantenimiento menor en el Hospital General Milpa Alta ubicado en Av. Nuevo León S/N Col. Villa Milpa Alta Deleg. Milpa Alta C.P. 12000	15/10/2001	22/12/2001	\$ 200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001122-035-01	\$ 2,000.00 en compraNET \$ 1,900.000	17/09/2001 De las 9:00 a.m. a Las 15:00 p.m. y de 16:00 a 18:00 p.m	19/09/2001 09:00 p.m.	20/09/2001 16:00 hrs.	26/09/2001 16:00 hrs.	02/10/2001 16:00 hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
	Trabajos de mantenimiento consistente en la remodelación de baños para las áreas de Urgencias, Consulta Externa, Hospitalización y Baños Vestidores, así como impermeabilización en azoteas y trabajos de mantenimiento menor en el Hospital General Gregorio Salas ubicado en Carmen No. 42 Col. Centro Deleg. Cuahutemoc C.P. 06020	15/10/2001	22/12/2001	\$ 300,000.00

- ?? Los casos fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Secretaría de Salud del Distrito Federal según dictámenes número 01/Ira. Ext. /01, 02/Ira. Ext. /01, 03/Ira. Ext. /01, 04/Ira. Ext. /01, 05/Ira. Ext. /01, 06/Ira. Ext. /01 en la primera sesión extraordinaria del día 04 de septiembre de 2001.
- ?? Bases de licitación: estarán disponibles para su consulta y venta, en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de la Convocante, ubicada en Av. Jardín, número 356 P.B. Colonia del Gas, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02650, teléfono 53-56-12-96.
- ?? Pago de bases: En la Convocante mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compraNET: <http://compranet.gob.mx>, mediante el recibo de pago que expida el sistema.
- ?? Requisitos para adquirir bases de las seis Licitaciones Públicas Nacionales, publicadas en esta convocatoria:
- Curriculum vitae de la persona física o moral.
  - Registro federal de contribuyentes o cédula fiscal.
  - Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, si las hay, para personas morales. Copia del acta de nacimiento e identificación oficial, (pasaporte, cartilla del S.M.N. o credencial de elector), para persona física.
  - Copia de la declaración fiscal del ejercicio 2000 y de los estados financieros del mismo ejercicio.
  - Experiencia técnica: Cuando menos un año en trabajos de ampliaciones, rehabilitaciones o remodelaciones en Unidades Hospitalarias comprobable con copias de contratos.
  - Registro de la Secretaría de Obras y Servicios del G.D.F., en la especialidad correspondiente.
- ?? Eventos de la licitación: Se realizarán en el domicilio de la convocante, en el auditorio de la Secretaría de Salud del D.F. 1er. Piso.
- ?? Visita al lugar de la obra: El punto de reunión será en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, en el domicilio y horario señalado en esta convocatoria.
- ?? Propuestas: se entregarán de forma directa, deberán redactarse en español y los precios serán en moneda nacional.
- ?? Se otorgará Anticipo: 10% para inicio de los trabajos y 20 % para compra de materiales de construcción.
- ?? Subcontratación: no se subcontratará.
- ?? Garantía de seriedad de la propuesta: 7% del monto de la propuesta sin incluir el I.V.A.
- ?? Criterios de adjudicación: Se adjudicará el contrato al licitante cuya propuesta reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resulta que dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.
- ?? Condiciones de pago: Conforme a estimaciones parciales (quincenales), dentro de los 20 días hábiles siguientes a la aceptación de las facturas debidamente requisitadas, conforme al procedimiento establecido por la Convocante.
- ?? **NOTAS:**
- ?? Antes de efectuar el pago, los interesados deben acudir al domicilio de la Convocante para acreditar que cumplen con los requisitos para adquirir las bases de la licitación
- ?? El acreditar los requisitos documentalmente y adquirir las bases de licitación, no significa en modo alguno la calificación del interesado como idóneo y solvente para participar en el proceso licitatorio.

México, Distrito Federal 11 de septiembre del 2001

**Rúbrica**

(Firma)

**LIC. EDMER SANTIN PEÑA**

**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA S.S.D.F.**

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación de carácter nacional para la adquisición de Vales Canjeables por Vestuario para los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, de conformidad con lo siguiente:

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración	Presentación de Doctos. Legal - Admvs., propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001106-005-01	En oficinas: \$2,000.00 En compraNET: \$1,800.00	19/09/01	20/09/01 11:00 hrs.	25/09/01 11:00 hrs.	26/09/01 11:00 hrs.	26/09/01 17:00 hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C02000000	Vales canjeables por vestuario para los trabajadores del G. D. F.	C. Mín.: 48,617 C. Máx.: 54,019	Pieza

- ?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir del 13 y durante los días 14, 17, 18 y 19 de septiembre de 2001, para consulta y venta, en Plaza de la Constitución No. 1, 1er. Piso, Colonia Centro Histórico, Código Postal 06068, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., en un horario de 9:00 a 20:00 horas, y en compraNET, en <http://compranet.gob.mx>.
- ?? La forma de pago es, en oficinas de la convocante, mediante cheque certificado ó de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- ?? La junta de aclaración de bases, entrega de documentación legal-administrativa, presentación y apertura de propuestas técnicas, económicas y fallo se efectuarán en el Salón Independencia de la Oficialía Mayor, ubicado en Plaza de la Constitución No. 1, 1er. Piso, Colonia Centro Histórico, Código Postal 06068, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- ?? El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ?? La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- ?? Lugar de entrega: en la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera, ubicada en Av. Fray Servando Teresa de Mier No. 77, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F., C.P. 06080.
- ?? Plazo de entrega: la entrega de los bienes será el día 02 de octubre de 2001.
- ?? Las condiciones de pago serán las siguientes: el pago de los bienes se efectuará a los 20 días, siempre y cuando se hayan entregado formalmente los mismos en el domicilio arriba indicado. No se otorgarán anticipos.
- ?? Los plazos señalados en esta convocatoria se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA OFICIALÍA MAYOR  
(Firma)  
LIC. SUSANA QUINTANA MOFFATT**

---

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL**  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

**Convocatoria: 006**  
**Segunda Convocatoria**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de BIENES INFORMATICOS de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Internacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30104001-007-01	\$ 2,200.00 Costo en compranet: \$1,750.00	26/09/2001	28/09/2001 11:00 horas	27/09/2001 10:00 horas	05/10/2001 10:00 horas	11/10/2001 11:00 horas	22/10/2001 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000116	Servidor	1	Pieza
2	I180000064	Computadora	63	Pieza
3	I180000064	Computadora	85	Pieza
4	I180000000	Instalación y puesta a punto de red	1	Instalación
5	I180000168	Impresora Inyección de Tinta	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: DR. RIO DE LA LOZA Número 68, Colonia DOCTORES, C.P. 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 51341660, los días LUNES A VIERNES; con el siguiente horario: 10:00 A 15:00 horas. La forma de pago es: MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. En compranet mediante los recibos que genera el sistema, deberá ser pagado en Banca Serfin, sucursal 92, cuenta No. 9649285
- La junta de aclaraciones, la apertura de la propuesta técnica, la propuesta económica y el fallo se llevaran a cabo en: LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL, ubicada en: DR. RIO DE LA LOZA, Número 68, Colonia DOCTORES, C.P. 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevara a cabo el día 27 de Septiembre del 2001 a las 10:00 horas en: LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL, C.P. 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: ALMACEN GENERAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL D.F., los días LUNES A VIERNES en el horario de entrega: 10:00 A 14:00 horas
- Plazo de entrega: A LOS 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.
- El pago se realizará: A LOS 20 DIAS NATURALES DESPUES DE ENTREGAR LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Los plazos señalados en la convocatoria se computaran a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.

(Firma)  
**ERNESTO BUENO MEZA**  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

El Instituto de Vivienda del Distrito Federal por conducto de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en Av. Morelos No. 98, Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F., y en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, informa de los fallos de las empresas ganadoras, participantes en las diversas Licitaciones Públicas Nacionales, celebradas en este Instituto y que a continuación se relacionan:

LPN 30109001/001/01 “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA” **DESIERTA** FECHA DE FALLO: 13 DE JUNIO DEL 2001

LPN 30109001-002-01 “MATERIALES Y ÚTILES PARA OFICINA Y MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS” **Empresa Ganadora: CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.**, Ejido candelaria No. 29, Col. San Francisco Culhuacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04420, México, D.F. Tel. 56-07-08-71, Monto Adjudicado \$ 208,669.28. **Se declaran desiertas las partidas número 2 a 23, del lote 2.**  
FECHA DE FALLO: 02 DE MAYO DEL 2001 MONTO LICITADO: \$ 208,669.28

LPN 30109001-003-01 “MOBILIARIO, EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO” **Empresas Ganadoras: GRUPO DIVISIMEX, S.A. DE C.V.**, Mariano Escobedo No. 396-202, Col. Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590, México, D.F. Tel: 85-89-88-88 Monto Adjudicado. \$58,800.65; **PRODUCTOS PARA EL CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**; Presidentes no. 19, Col. Portales, Delegación Benito Juárez, C.P. 03570, México, D.F. Tel: 56-72-22-09. Monto Adjudicado: \$10,258.00; **OFICINAS MUEBLES EXCLUSIVOS, S.A. DE C.V.**; Puebla 174-B, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F. Tel. 55-14-55-89. Monto Adjudicado \$28,364.75; **CRACKS, S.A. DE C.V.**; Bahía de Todos los Santos No. 119, Col. Verónica Anzures. Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11300, México, D.F. Monto Adjudicado: \$ 86,664.00; **GRUPO INDUSTRIAL INIGUEZ, S.A. DE C.V.**; Granados No. 61, Col. Exhipódromo de Peralvillo. Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06250, México, D.F. Monto Adjudicado: \$85,962.50; **CORPORACIÓN MUEBLERA Y COMERCIAL AZTECA, S.A. DE C.V.**; Sur 4 No.303, Col. Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, C.P. 08500, México, D.F. Monto Adjudicado: \$ 10,390.25; **GRUPO PRYAMO, S.A. DE C.V.**; Diagonal 20 de Noviembre No. 445, Col. Obrera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06800, México, D.F. Monto Adjudicado: \$98,647.00;  
FECHA DE FALLO: 6 DE JULIO DEL 2001-08-29 MONTO LICITADO: \$379,087.15

LPN 3010901-005-01 “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA” SEGUNDA CONVOCATORIA. **Empresa Ganadora: LIMPIEZA EXCELENTE, S.A. DE C.V.**, Privada del Bosque No. 52, Col. Bosques del Sur, Delegación Xochimilco, C.P. 16034, México, .D.F. Tel: 55-55-64-80. Monto Adjudicado: \$304,290.00  
FECHA DE FALLO: 16 DE JULIO DEL 2001 MONTO LICITADO: \$304,290.00

LPN 30109001-007-01 “MATERIALES Y ÚTILES PARA OFICINA” **Empresas Ganadoras: CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.**, Ejido candelaria No. 29, Col. San Francisco Culhuacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04420, México, D.F. Tel. 56-07-08-71, Monto Adjudicado \$ 722,608.25, **PAPELERA GENERAL, S.A. DE C.V.**; Av. Morelos No. 74, Col. Xocoyahualco, Tlalnepantla, C.P. 54080, Edo. de México. Tel. 53-29-56-00. Monto Adjudicado. \$65,379.71.  
FECHA DE FALLO: 14 DE AGOSTO DEL 2001 MONTO LICITADO: \$ 787,987.96

LPN 30109001-008-01 “ REMODELACIÓN A LOS ESPACIOS QUE OCUPA EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL” **DESIERTA.**  
FECHA DE FALLO: 30 DE AGOSTO DEL 2001

MEXICO, D.F., A 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.

**LIC. BEATRIZ PRADO LÓPEZ**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
RUBRICA  
(Firma)

---

**FALLO DE LICITACION**  
**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**  
**DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

<b>No. de licitación</b>
30102010-018-01

<b>Fecha de emisión del fallo</b>
28/08/2001

No. Parída	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a
1	Limpieza en Líneas 1, 3 y 4	Servicio	\$13,984,675.65	\$13,984,675.65	LIMPIEZA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.C.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A 28 DE AGOSTO DEL 2001.

**ING. PEDRO ANTONIO DE ANDA TENORIO**

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL S.T.C.

RUBRICA.

(Firma)

---



**SECCIÓN DE AVISOS****FRACCIONADORA GUSTAVO A. MADERO, S.A. DE C.V.**

A V I S O

MEDIANTE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FRACCIONADORA GUSTAVO A. MADERO, S.A. DE C.V., CELEBRADA EL DIA TREINTA DE OCTUBRE DE 1996, SE TOMO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS, EL ACUERDO DE DISMINUIR SU CAPITAL SOCIAL FIJO EN LA CANTIDAD DE \$ 70.00 (SETENTA PESOS 00/100 M.N.), PARA QUEDAR EN LA CANTIDAD DE \$ 630.00 (SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2001.

(Firma)

LIC. P. FELIPE DE VIVANCO ALVERDE

REPRESENTANTE LEGAL

RUBRICA

COHENS Y SUCESORES. SA DECVAVISO DE LIQUIDACION

En cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN de Cohens y Sucesores, S.A. de C.V. al 30 de septiembre de 1998.

Capital social	\$ 50,000
Aportaciones de accionistas	<u>273,310</u>
	\$ 323,310
Pérdidas acumuladas	<u>(323,310)</u>
	<u>0</u>

México, D.F. a 4 de septiembre de 2001

(Firma)

CP Hector C. Ocampo

Liquidador

**ESPIÑEIRA, IMURO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**  
**AVISO**

En la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada en el domicilio social de la misma, con fecha 9 de mayo de 2001 a las 10:00 horas, se tomó entre otros acuerdos la disminución y el aumento del capital social de la sociedad en su parte fija en la cantidad de \$17,500.00 (Diecisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N), mediante reembolso a los accionistas, quedando en la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N).

Este aviso se publica para los efectos y en los términos del artículo 9° de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por tres veces en intervalos de diez días.

México, D. F., a 9 de mayo de 2001.  
(Firma)

**Lic. Alfonso Villalva Cabrera**  
**DELEGADO ESPECIAL**

SERVICIOS COEX, S.A. DE C.V.	
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION	
AL 31 DE ENERO DE 2001	
ACTIVO	PASIVO
	TOTAL PASIVOS <span style="float:right">0</span>
	CAPITAL CONTABLE
	CAPITAL SOCIAL FIJO <span style="float:right">0</span>
	CAPITAL SOCIAL VARIABLE <span style="float:right">0</span>
	UTILIDADES (PERDIDAS) ACUM. <span style="float:right">0</span>
	TOTAL CAPITAL <span style="float:right">0</span>
TOTAL ACTIVO <span style="float:right">0</span>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL <span style="float:right">0</span>

En virtud de que no existe haber social, no corresponderá a los accionistas de la sociedad cantidad alguna. El presente balance final de liquidación se publica para los efectos y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

31 de Enero de 2001

Sr. C.P. Juan Campos Zavala  
Liquidador

<b>CONTROLADORA PROINMEX, S.A. DE C.V.</b> BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2000	
ACTIVO	PASIVO
	TOTAL PASIVOS <span style="float: right;">0</span>
	<b>CAPITAL CONTABLE</b>
	CAPITAL SOCIAL FIJO <span style="float: right;">0</span>
	CAPITAL SOCIAL VARIABLE <span style="float: right;">0</span>
	UTILIDADES (PERDIDAS) ACUM. <span style="float: right;">0</span>
	TOTAL CAPITAL <span style="float: right;">0</span>
TOTAL ACTIVO <span style="float: right;">0</span>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL <span style="float: right;">0</span>

En virtud de que no existe haber social, no corresponderá a los accionistas de la sociedad cantidad alguna. El presente balance final de liquidación se publica para los efectos y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

30 de Noviembre de 2000  
(Firma)  
Sr. C.P. Juan Campos Zavala  
Liquidador

<b>COMERCIALIZADORA REMEX, S.A. DE C.V.</b> BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE ENERO DE 2001	
ACTIVO	PASIVO
	TOTAL PASIVOS
	<b>CAPITAL CONTABLE</b>
	CAPITAL SOCIAL FIJO <span style="float: right;">0</span>
	CAPITAL SOCIAL VARIABLE <span style="float: right;">0</span>
	UTILIDADES (PERDIDAS) ACUM. <span style="float: right;">0</span>
	TOTAL CAPITAL <span style="float: right;">0</span>
TOTAL ACTIVO <span style="float: right;">0</span>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL <span style="float: right;">0</span>

En virtud de que no existe haber social, no corresponderá a los accionistas de la sociedad cantidad alguna. El presente balance final de liquidación se publica para los efectos y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

31 de Enero de 2001  
(Firma)  
Sr. C.P. Juan Campos Zavala  
Liquidador

**ARRENDEL, S.A. DE C.V.**  
**INMOBILIARIA DELVA, S.A. DE C.V.**  
**AVISO DE FUSION**

Por acuerdo de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el día 31 de marzo de 2001, los accionistas de Arrendel, S.A. de C.V. y de Inmobiliaria Delva, S.A. de C.V. acordaron fusionar dichas sociedades, siendo la sociedad fusionada la primera y la sociedad fusionante la segunda.

A efecto de dar debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente aviso de fusión, el sistema establecido para la extinción del pasivo de la sociedad fusionada y los balances generales de las mencionadas sociedades al 30 de abril de 2001.

**SISTEMA DE EXTINCION DE PASIVOS**

A) La sociedad fusionante reconoce expresamente como suyo el pasivo que se le transmite por virtud de la fusión y toma a su cargo todas las obligaciones y créditos de cualquier naturaleza o calidad (principales, derivados o accesorios), que integran el pasivo de la sociedad fusionada al 30 de abril de 2001.

B) La sociedad fusionante se subroga en todos los derechos y obligaciones que correspondan a la sociedad fusionada y se sustituye en todas las garantías otorgadas y en todas las obligaciones contraídas por la sociedad fusionada, que deriven de licencias, permisos, contratos, concesiones y cualquier otro acto en el que la sociedad fusionada haya intervenido.

C) La fusión de que se trata se realiza con valores contables conforme a los balances generales de las sociedades al 30 de abril de 2001 y surte efectos entre las sociedades objeto de fusión a partir de dicha fecha. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad fusionante se obliga a pagar todas las deudas de ambas sociedades en caso de ser así requerida, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

D) La sociedad fusionante, como sucesora universal de la sociedad fusionada, toma a su cargo todas las responsabilidades de carácter fiscal derivadas o que lleguen a derivar a su cargo en lo futuro, frente al fisco federal o, en su caso, frente a los gobiernos estatales o municipales. Asimismo, se obliga a cubrir las obligaciones de índole fiscal que adeudaren las sociedades objeto de fusión en el momento en que surta efecto la fusión, ya sea que se determinen antes o después de tal evento, y comprometiéndose dentro de tales responsabilidades tanto las contribuciones, como sus accesorios y las sanciones que, en su caso, resulten aplicables.

México, D.F., a 28 de agosto de 2001.

Delegado Especial  
(Firma)  
**C.P. Luis Mondragón Barbaray**  
Rúbrica.

**ARRENDEL, S.A. DE C.V.**  
**BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 2001**  
**(pesos de poder adquisitivo del 30 de abril de 2001)**

<b>Activo</b>		
Efectivo e inversiones temporales	\$	34,341

---

Otros activos circulantes	38,484
Total activo circulante	<u>72,825</u>
Propiedades-neto	934,881
Otros activos-neto	<u>42,016</u>
Activo total	<u><u>\$ 1,049,722</u></u>
Pasivo y capital contable	
Pasivo circulante	<u>\$ 1</u>
Pasivo total	<u>1</u>
Capital contable	<u>1,049,721</u>
Total pasivo y capital contable	<u><u>\$ 1,049,722</u></u>

**INMOBILIARIA DELVA, S.A. DE C.V.**  
**BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 2001**  
**(pesos de poder adquisitivo del 30 de abril de 2001)**

**Activo**

Efectivo e inversiones temporales	\$ 2,522
Otros activos circulantes	13,356
Activo circulante	<u>15,878</u>
Propiedades-neto	87,999
Otros activos-neto	<u>313,197</u>
Activo total	<u><u>\$ 417,074</u></u>

**Pasivo y capital contable**

Pasivo circulante	<u>\$ 9,414</u>
Pasivo total	<u>9,414</u>
Capital contable	<u>407,660</u>
Total pasivo y capital contable	<u><u>\$ 417,074</u></u>

**GAS METROPOLITANO, S.A. DE C.V.  
AVISO DE ESCISIÓN**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 228 bis, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace constar que mediante el acuerdo tomado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de Abril del año 2001, de la sociedad denominada Gas Metropolitano, S.A. de C.V., y protocolizada ante la fe del Lic. Miguel Ángel Fernández Alexander, Notario Público número 163, del Distrito Federal, bajo la Escritura Pública número 20,191, de fecha 16 de Agosto del año 2001, se tomaron los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Se aprobó llevar a cabo la escisión de **GAS METROPOLITANO, S.A. DE C.V.**, a efecto de dar origen a una entidad económica y jurídica distinta misma que se registrará en forma independiente por la Ley General de Sociedades Mercantiles, la cual se denominará **METROENTREGAS, S.A. de C.V.**, dividiendo a tal evento el patrimonio de **GAS METROPOLITANO, S.A. DE C.V.**, a modo de que se disminuye su capital social en su parte variable por la cantidad de **\$457,510.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)**.

**SEGUNDO.** El capital social de **GAS METROPOLITANO, S.A. DE C.V.**, queda en la cantidad de **\$ 17'011,090.00 (DIECISIETE MILLONES ONCE MIL NOVENA PESOS 00/100 M.N.)**, representado por **17'011,090 (DIECISIETE MILLONES ONCE MIL NOVENA)** acciones, y con valor nominal de **\$1.00 (UN PESO 00/100 M.N.)** cada una de ellas, representado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	ACCIONES		IMPORTE (PESOS)
	SERIE UNO	SERIE DOS	
LIC. EDUARDO RAMIREZ LOPEZ	9,000	3'393,218	\$3'402,218.00
SRA. MARISELA RAMIREZ LOPEZ	9,000	3'393,218	\$3'402,218.00
SRA. MARIA TERESA RAMIREZ LOPEZ	9,000	3'393,218	\$3'402,218.00
SRA. MARIA EUGENIA RAMIREZ LOPEZ	9,000	3'393,218	\$3'402,218.00
SRA. MARIA ELENA RAMIREZ LOPEZ	9,000	3'393,218	\$3'402,218.00
<b>TOTALES</b>	<b>45,000</b>	<b>16'966,090</b>	<b>\$17'011,090.00</b>

**TERCERO.** En virtud de la formalización de la escisión, **METROENTREGAS, S.A. de C.V.**, quedará constituida con un capital social de **\$457,510.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)** representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas, liberadas y con valor nominal de **\$1.00 (UN PESO 00/100 M.N.)** cada una. De dicho capital social corresponde la cantidad de **\$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** a la parte mínima fija y la cantidad de **\$407,510.00 (CUATROCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)** a la parte variable, para quedar integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	ACCIONES		IMPORTE (PESOS)
	SERIE UNO	SERIE DOS	
LIC. EDUARDO RAMIREZ LOPEZ	10,000	81,502	\$91,502.00
SRA. MARISELA RAMIREZ LOPEZ	10,000	81,502	\$91,502.00
SRA. MARIA TERESA RAMIREZ LOPEZ	10,000	81,502	\$91,502.00
SRA. MARIA EUGENIA RAMIREZ LOPEZ	10,000	81,502	\$91,502.00
SRA. MARIA ELENA RAMIREZ LOPEZ	10,000	81,502	\$91,502.00
<b>TOTALES</b>	<b>50,000</b>	<b>407,510</b>	<b>\$457,510.00</b>

**CUARTO.** La escisión de **GAS METROPOLITANO, S.A. DE C.V.**, surtirá sus efectos dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a que el Primer testimonio que protocolice la presente acta, quede inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en términos de lo establecido por 228 Bis fracción V de la Ley General de Sociedades Mercantiles, fecha en la cual se procederá a realizar la transmisión de activos, pasivos y capital, así como la sustitución patronal de los trabajadores que corresponda.

**QUINTO.** Se ordena efectuar el asiento que corresponda en el Libro de Registro de Acciones y Libro de Variaciones de Capital Social de **GAS METROPOLITANO, S.A. DE C.V.**

**SEXTO.** Se aprueba que la escisión se efectúe tomando en consideración los Estados Financieros internos de **GAS METROPOLITANO, S.A. DE C.V.**, al 30 de abril de dos mil uno.

**SÉPTIMO.** Al surtir efectos la escisión y quedar debidamente constituida la **Escindida** los títulos representativos del capital social de "**GAS METROPOLITANO, S.A. DE C.V.**", actualmente en circulación, deberán canjearse por los nuevos títulos que deberá emitir la escidente y la **Escindida**, para representar las acciones integrantes de su respectivo capital social resultante de dicha escisión;

México, Distrito Federal, a 5 de Septiembre de 2001.

Delegado Especial

(Firma)

**Lic. Eduardo Ramírez López**

Rúbrica

**ARQUINTEC MEXICANA, S.A. DE C.V.**

(EN LIQUIDACION)

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION**

En los términos de la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación total del activo al día 31 de julio de 2001.

<u>Activo</u>	242,728	<u>Pasivo</u>	-
Bancos	<u>242,728</u>	<u>Capital Contable</u>	242,728
		Capital Social	50,000
		Resultados Acumulados	<u>192,728</u>
Suma el			
Activo	<u>242,728</u>	Suman Pasivo y Capital	<u>242,728</u>

La parte que a cada accionista le corresponde del haber social, será distribuida en proporción a la participación accionaria que cada uno tenga.

México, D.F., a 15 de Agosto de 2001.

**LIQUIDADORES**

(Firma)

**LIC. GUILLERMO DIAZ DE RIVERA**

(Firma)

**C.P. FIDEL SERRANO RODULFO**

**“RANCHO ALEJANDRA S.de R.L. de C.V.”****AVISO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL SOCIAL.**

Mediante Asamblea de Socios de Rancho Alejandra S. de R. L. de C. V., celebrada el día nueve de julio del 2001 en el domicilio social se acordó disminuir el capital social mínimo fijo mediante reembolso en la cantidad de veinte mil pesos, moneda nacional para quedar en cuarenta mil pesos, moneda nacional, dicha amortización se llevó a cabo mediante sorteo ante la presencia del licenciado Mauricio Oropeza Estrada Corredor Público número 14 del Distrito Federal, reformándose al efecto la cláusula sexta de los estatutos sociales.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A 9 DE JULIO DEL 2001.

(Firma)

ALFREDO MEDINA VELAZQUILLO  
DELEGADO DE LA ASAMBLEA

---

**DEPROE, S.A. DE C.V.****AVISO:**

En términos y para los efectos del artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con fecha catorce de julio del año dos mil uno, se celebró Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad denominada "DEPROE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en la que se acordó la disminución del capital mínimo fijo en la cantidad de NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, para quedar en la cantidad de **CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL**, y se reformaron al efecto los estatutos sociales.

(Firma)

SR. LEOPOLDO ARTURO WHALEY MARTINEZ,  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

---



**EDICTOS**

(Al margen superior izquierdo un escudo nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO**)

**EDICTO**

UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. (DIVERSA ACREEDORA)

En los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL**, promovido por **ARMATRANS, S.A. DE C.V.**, en contra de **ESTRUCTURAS Y PROYECTOS S.A. DE C.V.**, expediente número 456/2000, el C. Juez Cuadragésimo Sexto de lo Civil, ordenó notificar o hacer de su conocimiento del estado de ejecución que guardan los presentes autos, atento lo dispuesto por los artículos 567 y 568 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de la materia, lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

México, D.F., a 30 de agosto de 2001.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

(Firma)

LIC. CIRO CUETO DE LA CRUZ.

(Al margen inferior derecho un sello legible)

PARA LA PUBLICACION DE LA PRESENTE DETERMINACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, ESTO ES EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

**EDICTO**

En los autos del juicio PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE FIANZAS promovido por INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ (ANTES INSTITUTO MEXICANO DE PSIQUIATRIA) en contra de AFIANZADORA SOFIMEX S.A. GRUPO FINANCIERO SOFIMEX EXPEDIENTE 78/01 EL C. JUEZ TRIGESIMO DE LO CIVIL DICTO UN AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL UNO QUE A LA LETRA DICE.-----

México, Distrito Federal, a dos de agosto de dos mil uno.-----

----- A sus autos el escrito de cuenta del apoderado de la actora y en atención a que obra en autos el informe de la Secretaría de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, como lo solicita el promovente, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio emplacese a IPER GRUPO S.A. DE C.V., mediante edictos que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en la GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL y en el Boletín Judicial haciendole saber a dicho TERCERO llamado a juicio, que se le concede un término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación a fin de que le pare perjuicio la sentencia que llegare a dictarse y que quedan en el seguro del juzgado las copias simples de traslado a su disposición. Notifíquese, Lo proveyó y firma el C. Juez LICENCIADO HUMBERTO AGUILERA CUELLAR. Doy fe.-----

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

(Firma)

LIC. GUILLERMINA BARRANCO RAMOS.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

para su publicación por tres veces consecutivas en la gacetas oficial y en el boletín judicial.

## E D I C T O

En los autos del juicio PROCEDIMIENTOS ESPECIAL DE FIANZAS promovido por INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUNIZ (ANTES INSTITUTO MEXICANO DE PSIQUIATRIA) en contra de AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. GRUPO FINANCIERO SOFIMEX expediente número 79/01, el C. Juez Trigésimo de lo Civil, dicto dos autos de fecha dos de agosto y veintinueve de marzo que en lo conducente dicen: México, Distrito Federal a dos de agosto de dos mil uno.- A sus autos el escrito de cuenta y copia que acompaña JORGE ESPINOZA FERNANDEZ, apoderado de la actora, visto lo manifestado y como se solicita atento a las constancias de autos, con fundamento en el artículo 1068 del Código de Comercio, de aplicación supletoria al presente juicio y 94 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas mediante la publicación de edictos que se haga en la GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y BOLETIN JUDICIAL por tres veces de tres en tres días llamese a juicio a IPER GRUPO, S.A. DE C.V. para que dentro del término de TREINTA DIAS, comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga atento a lo ordenado por auto de fecha veintinueve de marzo último, haciéndole saber que en la secretaría del juzgado se encuentra a su disposición las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se procederá conforme a derecho corresponda.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Trigésimo de lo Civil, licenciado HUMBERTO AGUILERA CUELLAR.- Doy fe. México, Distrito Federal a veintinueve de marzo del dos mil uno.- En términos del escrito de cuenta y copias simples que acompaña VICTOR BALANDRANO VEGA apoderado de la demandada, se tiene por desahogado el requerimiento ordenado en auto de fecha veintitres del actual, en merito de lo cual se levanta la reserva decretada en el mismo y con las copias de referencia llamese a juicio a IPER GRUPO S.A. DE C.V., en el domicilio señalado para tal efecto, para que dentro del término de CINCO DIAS, comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga y en su caso le pare perjuicio la resolución que pudiera dictarse en el presente juicio.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma...

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

(Firma)

LIC. ARMANDO VAZQUEZ NAVA.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y BOLETIN JUDICIAL.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

(Al margen superior izquierdo un escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.-** Juzgado 10°. CIVIL "A".- Secretaría.- Exp. 61/2001)

E D I C T O .  
EMPLAZAMIENTO.

JUAN ANTONIO VILLA BECERRA.

En el juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por AFIANZADORASOFIMEX, S.A. GRUPO FINANCIERO SOFIMEX en contra de CONSTRUCTORA CUARZO 2000, S.A de C.V. y JUAN ANTONIO VILLA BECERRA, se le emplaza para que dentro de treinta días conteste la demanda contados a partir de la última publicación. Están a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado de ley.

México, D.F. a 18 de junio del 2001.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

(Firma)

LIC. VICTOR LEVARIO HERNANDEZ.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen superior izquierdo un escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION**)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

**E D I C T O**  
PARA EMPLAZAR A :

**RAYMUNDO GARRIDO CHIUNTI.**

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 191/2000 PROMOVIDO POR SEGUROS BANORTE GENERALI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE RAYMUNDO GARRIDO CHIUNTI, SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:

México, Distrito Federal, a veintiuno de agosto del dos mil uno.

Visto el estado procesal que guardan los presentes autos, de los que se advierte que se han agotado todos los medios para la localización del domicilio de la parte demandada, **RAYMUNDO GARRIDO CHIUNTI**, en consecuencia, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena el emplazamiento de la parte demandada, **Raymundo Garrido Chiunti, POR MEDIO DE EDICTOS**, que se publicaran por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, haciendole saber a dicha demandada que debe presentarse al Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación para que dé contestación a la demanda, lo anterior con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal de aplicación supletoria al Código de Comercio.

Atento a lo anterior, requiérase a la parte actora, **Seguros Banorte Generali, Sociedad Anónima de Capital Variable**, para que comparezca a este Juzgado de Distrito a efecto de cumplir con lo siguiente: a) recoger los edictos que se encuentran a su disposición, dentro del plazo de tres días contados a partir de que surta sus efectos la notificación de éste auto, en términos de lo dispuesto por el artículo 1079, fracción VI, del Código de Comercio; b) en su oportunidad, exhiba el comprobante de pago de las publicaciones correspondientes, en igual plazo a partir de que se pongan a su disposición los edictos; y, c) exhibir las publicaciones correspondientes dentro de los tres días siguientes a la última de ellas, apercibida que de hacer caso omiso a cualquiera de los supuestos anteriores, se le impondrá una multa de sesenta días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, con fundamento en los artículos 61, 62, fracción II, y 73, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria al Código de Comercio.

**Notifíquese y personalmente a la parte actora Seguros Banorte Generali, Sociedad Anónima de Capital Variable.**

Así lo proveyó y firma el Licenciado **J. Refugio Ortega Marín**, Juez Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, ante el secretario de acuerdos licenciado Julio Cesar Penagos Ruiz que autoriza y da fe.

Por escrito presentado por Antonio Nava Chapa, apoderado de la parte actora, Seguros Banorte Generali, Sociedad Anónima de Capital Variable, en la oficialía de partes común de los Juzgados de Distrito el veintinueve de noviembre de dos mil, el suscrito reclama de Raymundo Garrido Chiunti como deudor principal y Guillermo Martín Lozano García las siguientes prestaciones: 1) El pago de la cantidad de \$183,228.30 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 30/100 M.N.), por concepto de suerte principal, derivado del incumplimiento del pagaré firmado por el hoy demandado en su carácter de deudor principal, y el C. Guillermo Martín Lozano García, en su carácter de obligado solidario. 2) El pago de los intereses mensuales al tipo convencional pactado en el cuerpo del documento base de la acción, cuya cuantificación deberá realizarse en ejecución de sentencia. 3) El pago de los intereses moratorios resultados por el incumplimiento de el citado pagaré, los cuales resultarán de multiplicar por 1.5 el interés ordinario sobre saldos insolutos desde el momento de incurrir en mora y hasta el pago total del adeudo, cuya cuantificación deberá realizarse en ejecución de sentencia. 4) El pago de gastos y costas que se generen por motivo del presente juicio, con fundamento en lo establecido por el artículo 1084 del Código de Comercio.

México, Distrito Federal, a veintiocho de febrero del dos mil uno.

Se tiene por presentada a **SEGUROS BANORTE GENERALI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (ANTES ASEGURADORA OBRERA)**, por conducto de su apoderado legal Antonio Nava Chapa, personalidad que se le reconoce en términos de la copia certificada del testimonio notarial número treinta y un mil ochocientos ochenta y uno, pasada ante la fe del Notario Público número setenta y dos del Estado de Nuevo León, Monterrey, Licenciado Primitivo Carranza Acosta; se tiene demandando en la **VÍA EJECUTIVA MERCANTIL** en contra de **RAYMUNDO GARRIDO CHIUNTI** en su calidad de deudor principal, y **GUILLERMO MARTIN LOZANO GARCIA**, como obligado solidario las siguientes prestaciones: 1) El pago de la cantidad de \$183,228.30

(CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 30/100 M.N.), por concepto de suerte principal, derivado del incumplimiento del pagaré firmado por el hoy demandado en su carácter de deudor principal, y el C. Guillermo Martín Lozano García, en su carácter de obligado solidario. 2) El pago de los intereses mensuales al tipo convencional pactado en el cuerpo del documento base de la acción, cuya cuantificación deberá realizarse en ejecución de sentencia. 3) El pago de los intereses moratorios resultados por el incumplimiento de el citado pagaré, los cuales resultarán de multiplicar por 1.5 el interés ordinario sobre saldos insolutos desde el momento de incurrir en mora y hasta el pago total del adeudo, cuya cuantificación deberá realizarse en ejecución de sentencia. 4) El pago de gastos y costas que se generen por motivo del presente juicio, con fundamento en lo establecido por el artículo 1084 del Código de Comercio., al respecto se provee, se **ADMITE** con fundamento en los artículos 1, 2, 5, 170 y demás relativos de la Ley general de Títulos y Operaciones de Crédito; 1391 a 1396 del Código de Comercio reformado; 104 fracción I-A constitucional, en concordancia con el artículo 53 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal. En consecuencia, se dicta auto de ejecución con efectos de mandamiento de forma, para tal efecto **REQUIERASE** a **RAYMUNDO GARRIDO CHIUNTI en su calidad de deudor principal, y GUILLERMO MARTIN LOZANO GARCÍA obligado solidario**, para que en acto mismo de la diligencia, hagan pago a la actora o a quien sus derechos represente de la catidad reclamada y accesorios legales y no haciéndolo, embárguensele bienes de su propiedad suficientes para cubrir la deuda, los gastos y costas, poniéndolos en depósito de la persona que bajo la responsabilidad de la parte actora sea designada en el mismo acto de la diligencia. Una vez hecho lo anterior, con las copias simples exhibidas, selladas y cotejadas, emplácese a los demandados para que dentro del plazo de **CINCO DIAS**, más dos días por razón de distancia, comparezcan al local de este juzgado a hacer pago u oponerse a la ejecución si tuvieran alguna excepción para ello, apercibidos que de no hacerlo en dicho plazo se les tendrá por confesos de los hechos de la demanda, con fundamento en el párrafo cuarto del artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal de aplicación supletoria al Código de Comercio reformado.

México, Distrito Federal, a veintiuno de agosto del dos mil uno.

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.**

(Firma)

LIC. JULIO CÉSAR PENAGOS RUIZ.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **LIBERTAD.-TRABAJO.-CULTURA.-PODER JUDICIAL.-ESTADO DE MEXICO.- JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE NEZAHUALCOYOTL, RESIDENCIA CHIMALHUACAN PRIMERA SECRETARIA**)

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE NETZAHUALCOYOTL, CON RESIDENCIA EN CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO.**

**EXPEDIENTE NÚMERO 1009/2000.**

**EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1009/2000, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE POSESIÓN, PROMOVIDO POR MARÍA ASUNCIÓN CABELLO SÁNCHEZ, EN CONTRA DE MARÍA TRINIDAD MARTÍNEZ MENDOZA, RESPECTO DEL LOTE DE TERRENO DENOMINADO "LAS SALINAS," UBICADO EN SANTA MARÍA NATIVITAS, MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MEXICO, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE.- 15.00 MTS., COLINDA CON CALLEJÓN DEL CHOPO, AL SUR.- 15.00 MTS., COLINDA CON NICANORA RODRIGUEZ Y PASCUAL BELTRAN, AL ORIENTE.-32.50.- MTS., COLIONDA CON SABINO CASTANEDA, AL PONIENTE.- 32.50 MTS., COLINDA CON RICARDO PÉREZ CABELLO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 487.50 METROS CUADRADOS., SE PROCEDE A NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO AL SEÑOR PEDRO BLANCAS GARCÍA, HACIÉNDOLE SABER QUE DEBERA PRESENTARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL EN QUE SURTA SUS EFECTOS LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, POR SI, POR APODERADO O POR GESTOR QUE PUEDA REPRESENTARLA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, EL PRESENTE JUICIO SE SEGUIRA EN SU REBELDÍA Y LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARAN POR LISTA Y BOLETIN JUDICIAL, FIJESE UN EJEMPLAR DEL PRESENTE EDICTO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TODO EL TIEMPO DEL EMPLAZAMIENTO.-----**

**--- PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DÍAS EN LA GACETA DE GOBIERNO Y EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTE DISTRITO JUDICIAL.----- CHIMALHUACÁN, MÉXICO, A VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO.----- DOY FE.-----**

**C. PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.**

(Firma)

LIC. MARÍA DOLORES ABUNDES GRANADOS

**PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DÍAS. EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.**

(Al margen superior izquierdo un escudo nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.-MEXICO.**)

**E D I C T O**

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, pormovido por RALOY LUBRICANTES, S.A. DE C.V., en contra de JULIO REYES COPADO Y OTRO, expediente 753/2000, la C. Juez Quincuagésimo Séptimo de lo Civil, dito un auto que en lo conducente dice: México, Distrito Federal, a veinte de agosto del dos mil uno.- A sus autos el escrito de cuenta, y como lo solicita la parte actora con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio. Hágasele saber a OSCAR FECH QUIROGA, en su carácter de acreedor el estado de ejecución del inmueble embargado en el presente juicio consistente en: Lote 3 (tres), Manzana 3 (tres), Colonia Ricardo Flores Magón, también identificado como el número 22 (veintidós) de la Segunda Privada de Ermita Iztapalapa, Colonia Ampliación Ricardo Flores Magón, Delegación Iztapalpa, para el efecto de que intervenga en el avalúo y subasta del inmueble mencionado.

México, D. F., a 24 de agosto del 2001  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

(Firma)

LIC. JOSE MARIA AGUILAR HUEZO.

PARA SU DEBIDA PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible.)

---

(Al margen superior izquierdo un escudo nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.-MEXICO.**)

**E D I C T O**

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, pormovido por RALOY LUBRICANTES, S.A. DE C.V., en contra de JULIO REYES COPADO Y OTRO, expediente 753/2000, la C. Juez Quincuagésimo Séptimo de lo Civil, dito un auto que en lo conducente dice: México, Distrito Federal, a veinte de agosto del dos mil uno.- A sus autos el escrito de cuenta, y como lo solicita la parte actora con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio. Hágasele saber a AUTOMOTORES AZTECA, S.A. DE C.V., en su carácter de acreedor el estado de ejecución del inmueble embargado en el presente juicio consistente en: Lote 3 (tres), Manzana 3 (tres), Colonia Ricardo Flores Magón, también identificado como el número 22 (veintidós) de la Segunda Privada de Ermita Iztapalapa, Colonia Ampliación Ricardo Flores Magón, Delegación Iztapalpa, para el efecto de que intervenga en el avalúo y subasta del inmueble mencionado.

México, D. F., a 24 de agosto del 2001  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

(Firma)

LIC. JOSE MARIA AGUILAR HUEZO.

PARA SU DEBIDA PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible.)

---

(Al margen superior izquierdo un escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - **TRIBUNAL SUPERIOR DE LA JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL .- MEXICO.** )

**EDICTO**

En los autos del exhorto que remite el C. Juez Quinto de lo Civil del Distrito judicial de Ecatepec, de Morelos, con residencia en Coacalco, México, deducido del juicio ORDINARIO CIVIL USUCAPION, promovido por MURGUIA RENDON MARIO ENRIQUE en contra de IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A., expediente 189/2001, la C. Juez Sexagésimo Segundo de lo Civil del Distrito Federal, dicto el siguiente proveído que en su parte conducente dice.- México, Distrito Federal a trece de agosto del año dos mil uno.- emplácese a juicio a la demandada IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A. por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir de la ultima publicación; si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de procedimientos Civiles.,- NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Segundo de lo Civil, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" que autoriza y da fe.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"  
(Firma)  
LIC. LYDIA GUADALUPE GRAJEDA.

(Al margen inferior derecho un sello legible)

Para su publicación por TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS en la gaceta de Gobierno del Distrito Federal, del periódico "Diario de México" y en los estrados del juzgado.

---

## AVISO

**PRIMERO.** Se avisa a todas las dependencias de la administración central, Unidades Administrativas, Órganos Políticos-Administrativos, Órganos desconcentrados y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo; Organismos descentralizados y al público en general, los requisitos que deberán cumplir para realizar inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**SEGUNDO.** La solicitud de inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá ser dirigida a la Dirección general Jurídica y de Estudios Legislativos con diez días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera aparezca la publicación así mismo, la solicitud deberá ir acompañada del material a publicar en original legible el cual estará debidamente firmado, en tantas copias como publicaciones se requieran.

**TERCERO.** La información deberá ser grabada en Disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones las siguientes especificaciones:

- a) Página tamaño carta.
- b) Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- c) Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- d) Tipo de letra CG Times, tamaño 10.
- e) Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- f) No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de pagina del documento.
- g) Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- h) Etiquetar el disco con el titulo del documento

**CUARTO.** Previa a su presentación en Oficialía de Partes de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, el material referido deberá ser presentado a la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización.

**QUINTO.** Cuando se trate de inserciones de convocatorias, licitaciones y aviso de fallo, para su publicación los días martes, el material deberá ser entregado en la Oficialía de Partes debidamente autorizado a más tardar el jueves anterior a las 13:00 horas; del mismo modo, cuando la publicación se desee en los días jueves, dicho material deberá entregarse también previamente autorizado a más tardar el lunes anterior a las 13:00 horas.

**SEXTO.** No serán publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los documentos que no cumplan con los requisitos anteriores.

---

### AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.

---



## CIUDAD DE MÉXICO

### DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal  
**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

Consejera Jurídica y de Servicios Legales  
**MARIA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ**

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos  
**ERNESTINA GODOY RAMOS**

### INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 917.00
Media plana .....	493.00
Un cuarto de plana .....	307.00

---

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos  
s/n,

Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

---

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,  
IMPRESA POR “CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN”, S.A. DE C.V.,  
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.  
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

---

(Costo por ejemplar \$31.00)